



Reporte semestral Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos, bajo el resguardo de la Coordinación General de Procedimientos y Resoluciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Clave y nombre de la Dependencia:	1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Programa Presupuestario:	0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Emisión de resoluciones en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves
Indicador:	1113O001C01A01 - Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos.
Método de Cálculo:	Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Resueltos
Trimestre reportado:	2o Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/
Unidad Responsable del Indicador:	3323 - Coordinación General de Procedimientos y Resoluciones

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Abril	Mayo	Junio	Meta del Trimestre
Otro	Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Resueltos	0	0	1340	1340

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				semáforo
		Abril	Mayo	Junio	Nivel de Cumplimiento	
Otro	Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Resueltos	0	0	1340	100%	

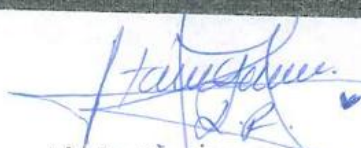
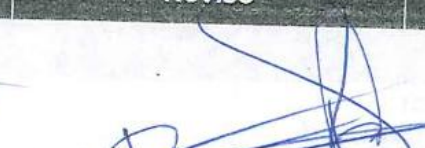
Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual 2340 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos, en este semestre se realizaron 1340 de los 1340 programados; El porcentaje de cumplimiento alcanzado es del 100%, se debe a que la Coordinación General de Procedimientos y Resoluciones, con fundamento en el artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, le corresponde actuar en los plazos

establecidos por el citado numeral. Cabe mencionar que se solicitó modificación de 650 a 1340 resoluciones emitidas en el semestre, debido a que un mayor número de procedimientos de responsabilidad administrativa llegó a la etapa de resolución, sin que se advirtiera alguna causal de improcedencia, así como al beneficio de abstención concedido en diversos procedimientos y la actualización de causales de improcedencia. Las resoluciones emitidas muestran el avance en el reforzamiento de la rendición de cuentas y la procuración del buen desempeño del servicio público, por parte de los y las integrantes de la Administración Pública Estatal, mismas que consistieron en:

1. **Abstenciones de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa:** Concedida a todas aquellas personas servidoras públicas que hubieran presentado de forma extemporánea, alguna de las Declaraciones de situación patrimonial establecidas en la Ley, sin haber sido requeridas formalmente.
2. **Desechamientos de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:** Decretado ante Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados, en los cuales se haya detectado la actualización de alguna causal de improcedencia establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
3. **Sobreseimientos:** Decretado en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa radicados en los índices de esta Coordinación General, a los cuales les haya sobrevenido una causal de improcedencia establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, previo al cierre de instrucción.
4. **Resoluciones administrativas:** Sentencias definitivas emitidas dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, en donde se determina o no, la responsabilidad administrativa de la o las personas servidoras públicas señaladas como presuntas responsables.

Con fundamento en los artículos 2 fracción III, 30, 31 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el Estado de Quintana Roo; artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 111 y 135 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esta Coordinación General de Procedimientos y Resoluciones no puede hacer públicos documentos de carácter confidencial, por lo cual se omite adjuntar evidencia documental (anuarios, bitácoras, fotografías, etc.), que tienen el carácter probatorio del logro de la meta.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Licda. Tania Yamilet Liberos Ramírez Jefa de Departamento de Resoluciones 1	 Licda. Maricruz Pérez Muñoz Coordinadora General de Procedimientos y Resoluciones	 Licda. Maricruz Pérez Muñoz Coordinadora General de Procedimientos y Resoluciones